



En el marco de la Diplomatura Superior en Bioética

## Se desarrolló el Seminario de Bioderecho



EL DR. ARMANDO SEGUNDO ANDRUET (H) EXPONE TEMAS CENTRALES DEL SEMINARIO

Los días 22 y 23 de Junio, en el aula 12, se llevo a cabo el SEMINARIO DE BIODERECHO, el en el marco de la Diplomatura Superior en Bioética, que se desarrolla en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. El mismo estuvo a cargo del Prof. Dr. Armando Segundo Andruet (h) y se propuso promover la discusión sobre problemas controvertidos en el campo de la Bioderecho.

A través del espacio de formación universitaria como es la Diplomatura Superior en Bioética, con la realización del Seminario se pretende reflexionar y consecuentemente a tener procesos deliberativos ponderados sobre los principales temas en los que, el ejercicio de las más diversas profesiones entran en relación y/o conflicto aparente o no, con los derechos de otros actores de la relación sanitaria sean ellos agentes sanitarios o no.



ASISTENTES AL SEMIANRIO-AULA 12

Se desarrollaron contenidos de actualidad y vigencia en el campo del derecho, la ética y la clínica médica. Se trabajó en tres secciones (Sección Fundamentos- Sección - Sección Sistemática), lo que permitió una activa participación por parte de los cursantes; discusión de casos éticos dilemáticos que puso en juego el manejo de la práctica deliberativa.

En la *Sección Fundamentos* se abordaron temas referidos a Células madre: Dilemas, diálogos, consensos y disensos. Controversias respecto a células troncales. Las nuevas relaciones entre derecho y medicina. Relaciones ética/derecho, bioética/bioderecho. Principios de juridicidad bioética. Transversalidades científicas. El conflicto de las facultades disciplinares. Territorialidades del derecho sanitario y la bioética. Límites a la salud perfecta. Bioética y la teoría de los derechos humanos. La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de UNESCO.

En la *Sección Problemática* se desarrollaron aspectos vinculados al El Derecho a la Salud y Derechos de los Enfermos. Los derechos humanos. Derecho a la salud. Los derechos de los enfermos. Directivas anticipadas. Consideración sobre la enfermedad y la muerte. Naturaleza y función de los testamentos vitales. Juicio moral. Naturaleza jurídica. Validez. Jurisprudencia vinculada.



DOCENTES, Y GRADUADOS ASISTIERON AL SEMIANRIO

Corporeidad y derecho. Cuerpo humano y nuestro tiempo. Sexualidad: tránsito de lo biológico a lo cultural. Reasignación sexual y evolución jurisprudencial.

En la *Sección Sistemática* se considero la Relación Clínica y el Consentimiento Informado. Recepción del C.I. en la legislación y jurisprudencia Argentina. Ley 26.529. Repaso de los principales casos. Observaciones generales y extremos del C.I. La relación heurística médica. Secreto Médico. Contemporaneidad y confidencialidad. Topología del S.M. El S.M. y el deber de denunciar por los facultativos. Discusiones ético/jurisprudenciales.

### **Acerca del Prof. Dr. Armando Segundo Andruet (h)**

Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Ss. de Córdoba. Director Honorario del Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba. Director de la Maestría de Bioética de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular de Ética en Especializaciones de la Facultad de Medicina (UCC). Profesor Titular de Filosofía del Derecho (UCC). Consejero de la RedBioética UNESCO. Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba.